



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 05 DE ABRIL 2017

Nº	Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por la Señora Aracely González González, quien solicita que le concedan Denuncio sobre Propiedad de un terreno ubicado en el lugar denominado Las Tinas de la Aldea de Guasucaran del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 4to. Omar Alfredo Ramos González 6to. José Martin González Valladares
02	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por la Señora María Edith González quien solicita que le concedan Denuncio sobre Propiedad de un terreno ubicado en el lugar denominado Las Tinas de la Aldea de Guasucaran del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 4to. Omar Alfredo Ramos González 6to. José Martin González Valladares





Municipalidad de San Juan de Ojojona

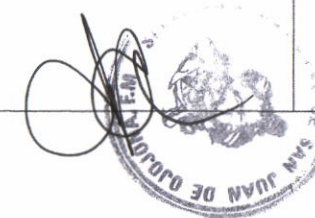
San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



03	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por la Sra. Lizeth Guadalupe Silva González solicita un pequeño lote de terreno el cual lo necesito para hacer un pequeño corral de gallinas y los miembros del Patronato están de acuerdo con esto en la Aldea de Guasucaran Centro del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 4to. Omar Alfredo Ramos González 6to. José Martin González Valladares
04	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. Héctor Omar García López quien solicita le concedan Denuncio sobre Propiedad de un terreno ubicado en el caserío Coror/Guerisne del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 3ro. Gloria María Martínez V. 5to. Mario Guillermo Sierra Medina
05	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Señor Segismundo Avendaño Elvir.- No se le dio trámite por no estar presente El interesado.-	La Corporación Municipal Acuerda no darle tramite por no estar presente el interesado.-



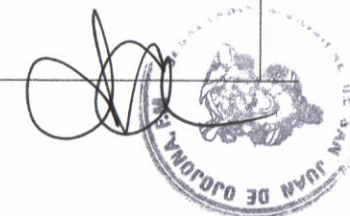


Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



06	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Sr. Fausto Guevara quien solicita que le conceda Dominio Pleno ubicada en el Barrio Agua Dulce del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 3ero. Gloria María González Valladares 5to. Mario Guillermo Sierra Medina
08	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Director CEB Rafael Martínez Sierra Profesor Ismael M., Secretaria del Consejo de Maestros Any Paola Aguilar Galo y tesorero del Consejo de Maestros Licda. Nelly Figueroa de Aguilar y Maestros del Centro de C.E.B. Rafael Martínez quien solicita que se le conceda aumento de salario a la Maestra Sintia María López del aula de Computación de nuestro centro Educativo.-	La Corporación Municipal Acuerda que le Señor Alcalde reúna a estas personas de la Sociedad de Padres de Familia y maestros para aclarar esta situación y a la vez que el mire el presupuesto Municipal para ver si hay fondos y de haber que se le haga un incremento a este valor que se le brinda.-
09	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Señor Midence y la Señora Marina Rivera de la Junta de Agua de la Aldea de Guerisne no se le dio trámite por no estar presente	La Corporación Municipal Acuerda no darle tramite por no estar presente el interesado.-





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



10	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Sr. Juan Pablo Sierra quien solicita que se le conceda Dominio Pleno de mi propiedad ubicada en el Barrio Agua Dulce del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores Municipales: 2do. Nelson Israel Flores Varela 3ero. Gloria María González Valladares
11	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por la Sra. Denia Suyapa Maradiaga Betanco y autorizo al Señor Melvin Javier Martínez para que pueda solicitar una corrección en los datos requeridos por el Instituto de la Propiedad acerca de una Propiedad en trámite ubicada en el Barrio El Junquillo del termino Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda que van hacer las averiguaciones pertinentes en el Instituto de la Propiedad para ver en realidad que es lo que Necesitan corregir.-
12	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Señor Pedro Santos García, quien solicita que le concedan Dominio Pleno de mi propiedad ubicada en el Barrio El Junquillo del término Municipal.	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores Municipales: 3ero. Gloria María González Valladares 5to. Mario Guillermo Sierra Medina



Municipalidad de San Juan de Ojojona

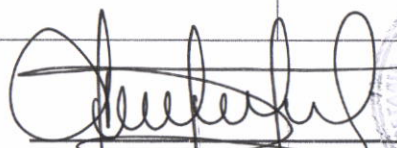
San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

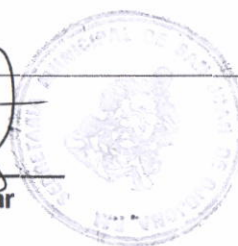
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



13	La Corporación Acuerda: informe presentado de Proyecto de Mejoramiento de viviendas en el Sector Urbano del Municipio de San Juan de Ojojona por el Señor Carlos Caballero por parte de la oficina de la Mujer se le pueda dar una mejora de vivienda a la Sra. Guadalupe Elizabeth Almendares Merlo.-	La Corporación Municipal Acuerda se realice la obra de esta de la Sra. Guadalupe Elizabeth Almendares Merlo, ya que es una necesidad.-
14	La Corporación Acuerda: Se presentan los Señores de la Cooperativa Agroforestal San Juan Reinaldo Martínez Presidente y Vicepresidente José Mercedes Martínez presentando Documentación de la casa de habitación ubicada en el Barrio El Llano del término Municipal frente al Instituto Polivalente San Juan de Ojojona que actualmente reside la Sra. Amalia, el cual tienen los documentos en regla.-	La Corporación Municipal les expone que estos documentos de esta propiedad tienen que registrarlos en la Municipalidad en la oficina de Catastro Municipal.-


Lidia Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 18 DE ABRIL 2017

Nº	Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por los Señores Alberto Alexander Medina y Joaquín Anael Medina Triminio, quienes solicitan se nos conceda Repartición de un área de terreno en partes iguales ubicado en la Aldea de Guerisne del término Municipal, el cual estaba en posesión del Sr. Marcial Aguilar Medina hermano de nuestro difundo padre Donato Alberto Medina (Q.D.D.G.)	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra Medina 6to. José Martin González Valladares
02	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por la Señora Lourdes Nohemy Castro García quien solicita remediación de un terreno ubicado en el Barrio Españita del término Municipal.- el cual está inserto en Dominio Pleno.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores Varela 3ero. Gloria María González Valladares





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



03	La Corporación Municipal Acuerda: Enmienda al punto de Acta N°1 sesión del 5/01/16, Folio 274, numeral 20 al Dominio Útil a nombre de la Sra. Yesenia Clementina Martínez Espinoza se inserte en el Acta de Dominio Útil el antecedente de la Alcaldía de Ojojona esto a solicitud de la Sra. Yesenia Clementina Martínez Espinoza ya el Registro de la Propiedad lo está solicitando.-	La Corporación Municipal Acuerda Aprobar se le inserte el punto de Acta el Dominio que dice Cuya porción de Tierra se encuentra comprendida dentro del Título Indios de San Juan de Ojojona, F.M. Inscrita bajo el No. 24 Tomo 197 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas y reinscrita bajo No. 66 Tomo 3424 del mismo Registro.
04	La Corporación Acuerda: Enmienda al punto de Acta N°12 sesión del 1/07/13, Folio 151-152, numeral 15 al Dominio Pleno a favor del Sr. Señor Carlos Manuel Chavarría el cual solicita se le inserte en el nombre completo tal como aparece en la tarjeta de identidad esto se hace a petición del Registro de la Propiedad y Anotaciones Preventivas para poder inscribirlo en el Registro de la Propiedad.-	La Corporación Municipal Acuerda Aprobar dicha solicitud corriendo el nombre de Carlos Manuel Chavarría Guzmán siendo esto lo correcto.-
05	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Ing. Cesar E. Vallecillo M. Coordinadora Nacional de Incidencias Hábitat para la Humanidad Honduras en este año 2016, Hábitat para la Humanidad Honduras en Coordinación con CESADEH y la Municipalidad de Ojojona emprendió un proceso para el diseño y Aprobación de la Política de vivienda de Interés Social del Municipio.- esto con el	La Corporación Municipal toma a bien se realice lo antes expuesto y que a la vez nombren a la comisión que será parte de todo este proceso como ser: Oficina de la Mujer, la oficina de Catastro. Oficina de UMAH, Oficina de la Unidad Técnica Municipal, Vice Alcaldesa y la Comisión de Ejidos los regidores 5to. y 6to.-





Municipalidad de San Juan de Ojojona

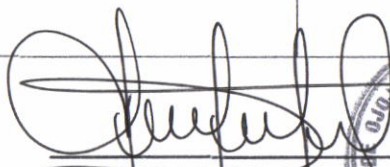
San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



objetivo de identificar los problemas de vivienda del Municipio del Municipio y plantear soluciones al mismo de forma estratégica y con el involucramiento de los afectados para la búsqueda de soluciones a dicha problemática


Lidia Iris Yaleny Aguilar
Secretaría Municipal

